

## **Convocatoria de ponencias**

### **Coloquio**

#### **Título**

#### **Jacques Rancière y la democracia**

#### **Presentación**

El creciente alejamiento del sujeto de la participación política en las democracias contemporáneas ya sea en términos de sufragio electoral mediante la expresión del voto, o en términos del compromiso en asociaciones y sindicatos o, de manera general, en las actividades militantes, describe un fenómeno que ha crecido considerablemente en el siglo XXI.

Esto suscita una preocupación que puede convocar a la obra política de Jacques Rancière y su contribución a la teoría democrática. La teorización y crítica de la democracia, tal como él la aborda, explicitan en particular la promoción de prácticas liberales, la lógica consensual y mayoritaria soslayando las expectativas igualitarias de la comunidad y el valor primordial del pueblo. Así, el encuadre de este desinterés, según las explicaciones que acabamos de dar, nos invita a debatir particularmente sobre el futuro de la democracia.

#### **Fundamentación**

La democracia remite a una realidad y su verdad reside en el demos, el que no podría enmarcarse sin una idea clara de la comunidad y la igualdad. De hecho, desde la democracia griega a la democracia moderna, la organización colectiva y la postura de igualdad revelan la configuración de esta afirmación. En *En los bordes de lo político* (2007) (*Aux bords du politique* (1990)), Jacques Rancière analiza la democracia moderna y saca a la luz el alejamiento de la democracia de sus orígenes revolucionarios. Esto permitió comprender la nueva gestión de la comunidad y la retirada de lo que entenderíamos como una especie de igualdad inversa. Él critica la democracia de consenso y el régimen mayoritario, en los que sólo se da prioridad al equilibrio económico y social de la comunidad, lo que permite explotar todas las dificultades que corre la igualdad colectiva. Esencia de la democracia, el demos no podría ser separado de sí mismo y de su objetivo igualitario. Mientras tanto, el desinterés por la participación y el compromiso cívico presenta la ruptura de la igualdad colectiva poniendo a prueba "la comunidad democrática"[Gallimard, p. 51]. De este modo, propone un pensamiento del arte político que permite captar la gestión de la multitud y una idea de la democracia en tanto estilo de vida que ofrece otra forma de entender el encuentro político [*Ibid.*, p. 15]. Si es posible, a partir de Jacques Rancière, hablar de una ruptura de la igualdad, la cuestión de la igualdad le es muy próxima desde *El Maestro Ignorante* (2003) (*Le maître Ignorant* (1987)) donde evoca la idea de una igualdad de las inteligencias que, por otra parte, nos ha proporcionado los medios para reconsiderar la emancipación política.

En segundo lugar, la separación de la comunidad política y la ruptura de la igualdad colectiva ocultan lo que puede calificarse como conflicto o división política. Aunque es claro que el alejamiento del sujeto sólo tendrá como efecto repartir-dividir (partager) la comunidad y romper la igualdad. *El desacuerdo: Política y Filosofía* (1996) (*La mésentente: Politique et philosophie* (1995)) aporta los elementos para explicar este conflicto. La democracia consensual se enfrenta cara a cara con sus ilusiones. Los derechos democráticos, como fundamento del actuar político, han escapado del contexto de la verdadera democracia. Rancière considera que la organización propuesta por este modelo implica la renuncia a la democracia como poder del pueblo [Galilée, p. 136].

El deber del verdadero hombre democrático implica tener en cuenta a todos. Esto hace de la participación política actual el lugar de una paradoja en la que el demos puede incluso ser juzgado de no ser él mismo mientras que la verdadera democracia traduce una expresión popular conforme con los deseos de cada uno. El discurso contra el horror totalitario parece ocultar el descenso a la irrealidad y a la ilusión democrática de los derechos humanos. En *El odio a la democracia* (2006) (*La haine de la démocratie* (2005)), la crítica de la democracia muestra este rechazo de la expresión popular y de las costumbres del pueblo que puede analizarse en términos de una ciudadanía revocada. En consecuencia, la catástrofe de la civilización democrática parece provenir de este rechazo, porque la democracia no puede triunfar sin el pueblo.

Por último, parece necesario redefinir la comunidad política para tener en cuenta todas las formas de expresión del pueblo. En cualquier caso, desde un punto de vista político, esto es lo que propone *El espectador emancipado* (2010) (*Le spectateur émancipé*, 2008). En este texto, hace mención de una comunidad justa, que se refiere a la idea de una sociedad en la que el principio colectivo se incorpora a "las actitudes vivas de sus miembros". En el contexto del teatro y la constitución estética, la comunidad se define como una forma de "ocupar un lugar y un tiempo como el cuerpo en acto opuesto al simple aparato de las leyes, un conjunto de percepciones, de gestos y actitudes que preceden y preforman las leyes e instituciones políticas" (La Fabrique, p.12) Esta consideración global exige evitar cualquier forma de alteración o giro de la comunidad política y, en particular, de la comunidad democrática. Porque olvidando al pueblo como encarnación del poder democrático, el martilleo populista de las complejidades y el auge de la pericia sólo pueden conducir a la "resignación colectiva" [La fabrique, 2022, p. 147]. De ahí el interés de una de las propuestas de *Les Trentes Inglorieuses* (2022), que insiste en la necesaria preservación de la entidad popular en todas sus facetas, sus preferencias y sus capacidades colectivas, sobre todo como verdadero sujeto del discurso y de la actividad política.

### **Condiciones de presentación**

Este coloquio tendrá lugar del 03 al 05 de octubre de 2024 en la Universidad Paris 8, Vincennes Saint Denis, sala MR002 de la casa de investigación. Las contribuciones se reciben por mail (manif.scientifiques@gmail.com) hasta el 05 de mayo de 2024. Deberán tener entre 400 y 500 palabras. Los textos seleccionados se anunciarán un mes después y las personas cuyos textos sean elegidos deberán enviarlos en un plazo de tres meses, hasta el 05 de septiembre de 2024. Las contribuciones se publicarán colectivamente en febrero de 2025.

### **Organizadores**

Jacinthe Fodnot, Doctor en Filosofía por la Université Paris 8, Vincennes à Saint-Denis (LLCP).

Ogilvie Bertrand (profesor titular emérito), Université Paris 8, Vincennes à Saint-Denis (LLCP).

Waks Tabacof Jonas, Doctor en Filosofía de la educación por la Universidade de São Paulo (GEPEC) y por la Université Paris 8, Vincennes à Saint-Denis (LLCP).

**Comité científico.**

Donato Elena (profesora investigadora), Universidad de Buenos Aires. (FPeL).

Dorismond Edelyn (profesor titular), Université d'Etat d'Haïti (UEH-CHCL).

Greco Maria Beatriz (profesora titular), Universidad de Buenos Aires. (FFyL. IICE).

Chataigner Gustavo (profesora investigador), Université Catholique du Maule (CIRS).

Ogilvie Bertrand (profesor titular emérito), Université Paris 8, Vincennes à Saint-Denis (LLCP).

Sánchez Alfredo (Investigador en formación), Universidad Complutense de Madrid (UCM/Facultad de Filosofía-GINEDIS).

Vauday Patrick (profesor titular emérito), Université Paris 8, Vincennes à Saint-Denis (LLCP).

Vermeren Patrice (profesor titular emérito), Université Paris 8, Vincennes à Saint-Denis (LLCP).

**Apoyos y apoyos: simbólicos, logísticos, financieros y otros.**



**traducciones**

*Greco Maria Beatriz : Du français en espagnol.*

*Waks Tabacof Jonas : Du français en portugais.*